

Invitación

Su bisabuela, abuelos, tíos, primos y demás familiares invitan a la reunión de Alabanza a Dios para agradecer el tiempo que tuvimos a nuestro amado y siempre recordado

**WILLIAM FELIPE
CHAHIN FARAJ**

Lugar: Sala Evangélica, Barrio La Guadalupe de Tegucigalpa. Calle que conduce del Blvd. Morazán hacia el Estadio, pasando el semáforo del puente La Guadalupe, 1ra. entrada a la derecha una cuadra después está la Sala Evangélica.

Fecha: Martes 16 de Junio a las 5:30 de la tarde

William Felipe nos dejó un legado de humildad y sencillez de corazón y llenó nuestra alma de mucha ternura, le amaremos y le extrañaremos siempre.



Alejamiento de por destrucci

Por José Rolando

El empobrecimiento de las de ríos, riachuelos, quebradas agua, en las montañas en donde transcurso de los territorios por d tiene su origen en la explotación bosques, los incendios veraniegos extensiva que avanza la frontera. vertir las tierras en potreros para bovinas, así como el irrespeto a l de no cortar los árboles y la ve ambas márgenes de los ríos, riach lugar a que los pastos de los potr de las cuencas de agua, lo cual l lados de las corrientes de agua, a afirman los suelos, de manera qu neradas por las aguas invernales rompimiento de las márgenes o existen, provocando desbordami inundaciones, con el azolvamiento de corren las aguas, es decir que nivel de las aguas, lo que facilit aledaños, sea en las zonas agrícola y caminos, los puentes, las alcan y en muchos casos destruyéndola vehículos, personas y la producci

Igual ocurre en zonas urbanas, obras públicas, con sus tendidos d tuberías de conducción de agua p aguas lluvias, obligando a la eva produciendo damnificados, que s provisionalmente, mientras bajan ahogando el ganado, a todo esto c el mar, los cauces bajan sus caud bajas, provocando la escasez del producen en las ciudades gemela por el casi vaciado total de las po la fuente de agua de El Picacho, la temporada veraniega anual, en y en muchos municipios del inter

La otra causa de la escasez del mano y animal, para cultivos agrí seguridad alimentaria del pueblo nacional, por las pérdidas en las j frutales, vegetales y verduras, su por la explotación maderera irra hoja ancha, de pino, también pa los hogares, para las panaderías, lleras, tejeras, se debe a la destru de bosques debido a los incendio tamiento de la irradiación solar, por el descuido de personas al enc plemente los fuegos para quemar las siembras agrícolas, o de past años ha alejado las lluvias, que ci en los terrenos, porque ya no exis y la vegetación de acompañamie como resultado negativo, las agu penetran en las capas del subsuel naturales que originan las cuenc quebradas, los pozos excavados, t quido para sus diarias necesidad superficiales del vital líquido en una crisis preocupante de sequía poblaciones del denominado Co La Paz, Intibucá, y los empobrec raíso y Francisco Morazán, con ducción de granos básicos y den la afectación del ganado por falt ve afectado por varias enfermed: muchos casos se muere, acrecent en esta zona de menor desarrollo

Los incendios de bosques en l nicipios vecinos, como también c del daño que anualmente se le ca foresta hondureña, a la flora y la especies animales otrora abundan extinción.



GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS

REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL
MAGISTERIO (INPREMA)

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2015
CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DAÑOS A EDIFICIOS
Y BIENES PROPIEDAD DEL INPREMA**

- 1.-El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-01-2015, a presentar ofertas selladas, para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DAÑOS A EDIFICIOS Y BIENES PROPIEDAD DEL INPREMA.
- 2.-El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del INPREMA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.-Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud escrita, dirigida al Licenciado Ernesto Emilio Carías Corrales, Director Presidente del INPREMA, en el Departamento Administrativo ubicado en el 5to. Piso del Edificio INPREMA, Boulevard Centro América, frente a Col. Las Colinas, a partir del día 15 de junio de 2015, hasta el día 27 de julio de 2015, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., para tal efecto se solicita a los interesados un tipo de dispositivo de almacenamiento de datos (USB).
- 4.-A su vez el documento Bases de Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) www.honducmpras.gob.hn.
- 5.-Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en el Salón de Sesiones del Directorio, ubicado en el 6to. piso del Edificio INPREMA, el día lunes 03 de agosto de 2015, a las 2:00 p.m., acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes.

Tegucigalpa M.D.C. 15 de junio de 2015.
LIC. ERNESTO EMILIO CARIÁS CORRALES
Director Presidente del INPREMA



Derechos
contra

Luis

Folio (150)

Según los principios de Naciones Unidas, referente a la declaración de los pueblos, los derechos en términos absolutos. Cada uno de los tratados y pactos internacionales facultados para ir en contra de los individuos, para satisfacer el estado de derecho y el deber. Así que, haber utilizado como un medio jurisdiccional nuestro texto constitucional esté conforme a derecho. La Magna establece que prevalece sobre la ley nacional, en el artículo 29 numeral 3 de la Constitución, proclama que tales derechos no contradicen a los principios.

Tratándose del enjuiciamiento de derechos humanos está sujeta; sin tomar en consideración del caso, sobrevalora los derechos con prelación sobre la norma constitucional del Estado y el deber. Absolutizar los derechos humanos en el estado de derecho, el primer es una aberración jurídica.

Tal extravío legal, tiene origen en la Convención Americana que los derechos de cada uno de los demás, por la seguridad común. Pero la correlatividad actualmente no se está aplicando.

Puesto que la Sala de lo Contencioso Administrativo, emitió un fallo teniendo facultades de enjuiciamiento en las restricciones del servicio público. Aunque aquí todos se encuentran en un estado de crisis política del 2009.

Tampoco son absolutos los derechos que el Estado es una sociedad autónoma y políticamente general de los hombres y no guiente los derechos políticos a las restricciones expresadas en la Constitución de la República y necesarias y fueron establecidos para mantener la protección del estado de derecho.

Además, los artículos 1 y 2 de la Constitución Nacional de Derechos Civiles y Políticos (como es Honduras) libremente su condición por las funciones públicas debe regirse y sin discriminación alguna para poder dirigir los asuntos.

Y con respecto a la reelección establece de forma general, el Ejecutivo se puede ocupar de las personas discriminatorias del servicio público y del bien común. Los derechos civiles y políticos, si para emitir el fallo sobre la.

Otro contrapeso político de los políticos que tiene una sanción a un texto constitucional que es originario, extraordinario y democrático. Por el lado político, encontraríamos que el poder constituido, tiene la competencia de una constitución y decretada por el poder constituyente.

Y estando esto así, todos



GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS

INPREMA



REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL
MAGISTERIO (INPREMA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2015
**CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DAÑOS A EDIFICIOS
Y BIENES PROPIEDAD DEL INPREMA**

- 1.-El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-01-2015, a presentar ofertas selladas, para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DAÑOS A EDIFICIOS Y BIENES PROPIEDAD DEL INPREMA.
- 2.-El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del INPREMA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.-Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud escrita, dirigida al Licenciado Ernesto Emilio Carías Corrales, Director Presidente del INPREMA, en el Departamento Administrativo ubicado en el 5to. Piso del Edificio INPREMA, Boulevard Centro América, frente a Col. Las Colinas, a partir del día 15 de junio de 2015, hasta el día 27 de julio de 2015, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., para tal efecto se solicita a los interesados un tipo de dispositivo de almacenamiento de datos (USB).
- 4.-A su vez el documento Bases de Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) www.honducopras.gob.hn.
- 5.-Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en el Salón de Sesiones del Directorio, ubicado en el 6to. piso del Edificio INPREMA, el día lunes 03 de agosto de 2015, a las 2:00 p.m., acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes.

Tegucigalpa M.D.C. 15 de junio de 2015.
LIC. ERNESTO EMILIO CARIÁS CORRALES
Director Presidente del INPREMA



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
Licitación Pública Nacional

"OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA REGIONAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA"
LPN No. 0182015

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 018/2015 a presentar ofertas selladas para la Contratación de OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA REGIONAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

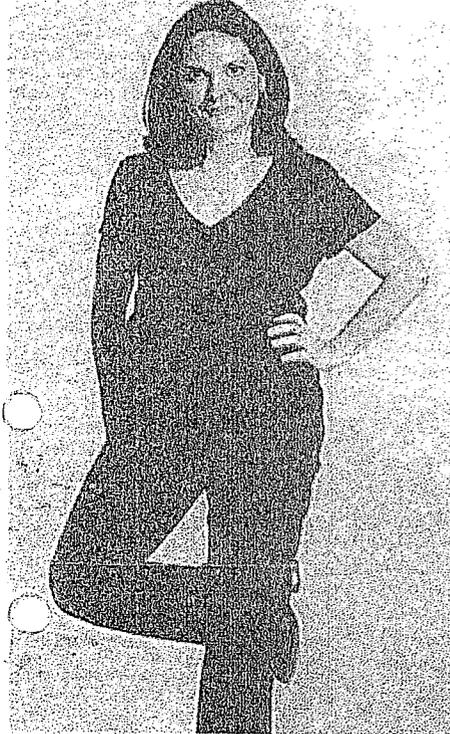
Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el Sexto Piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa MDC, de 8:00 am a 4:00 pm, a partir del día martes 16 de junio del 2015, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gob.hn) y en el Portal de Transparencia del IHSS (www.ihss.hn).

Las ofertas deberán ser presentadas en la siguiente dirección: Auditorio del IHSS, 11 piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, MDC, a más tardar a las 10:00 am, del día 20 de julio del 2015 y ese mismo día a las 10:15 am, se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, en presencia de la comisión evaluadora nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 16 de junio del 2015

Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social

Artista Visual Marta Mabel Pérez en Honduras



Marta Mabel Pérez se ha convertido en una exponente del arte visual de reconocimiento internacional.

TEGUCIGALPA

La Embajada de los Estados Unidos de América ha invitado a la artista visual y gestora cultural puertorriqueña Marta Mabel Pérez a participar como jurado en la 16 Bial de Escultura y Cerámica Centroamérica y el Caribe -IHCI 2015 y a impartir talleres a la comunidad artística local.

Durante su visita, la artista Marta Mabel Pérez impartirá conferencias sobre su obra y una serie de talleres para alumnos y artistas profesionales en Tegucigalpa, compartiendo su amplia experiencia y conocimientos adquiridos a lo largo de sus 15 años de carrera.

Actualmente es gerente de PROA- Programa de Asistencia al Artista del Museo de Arte de Puerto Rico, donde ha conceptualizado y desarrollado más de 50 talleres y seminarios que persiguen la profesionalización de los artistas visuales en Puerto Rico, así como en Latinoamérica y el Caribe.

Además, ha dirigido y organizado certámenes, premios institucionales y eventos culturales. Fotógrafa y creadora de instalaciones, es también gerente de proyectos culturales. Con una trayectoria de poco más de 15 años en el campo de la museología y museografía, Marta Mabel Pérez ha laborado en el registro e inventario de la Colección Nacional del Instituto de Cultura Puertorriqueño, como coordinadora de programación y desarrollo, así como curadora en el Museo de San Juan.

Como artista profesional, obtuvo la Beca Presidencial

de la Universidad de Puerto Rico para estudiar arte y arquitectura en American University en Washington, D.C.

Posteriormente, fue becada por el gobierno mexicano para hacer una maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el Premio de Excelencia Académica.

Invitación a Misa

A seis meses del sentido fallecimiento del joven Kelvin Enock Díaz Benítez (ODDG), sus familiares invitan a una misa para rogar por su descanso eterno, la misma se realizará hoy a partir de las 5:00 p.m. en la Iglesia Catedral San Pedro Apóstol.

Sus Padres Nelson Díaz y Fanny Benítez, su hijo Kenneth Díaz, sus hermanos, abuelos y tíos invitan a este acto piadoso y desde ya agradecen a todos sus amistades que les han acompañado en su dolor por esta irreparable pérdida. Que en paz descanse su amado dendo,



REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2015
CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DAÑOS A EDIFICIOS
Y BIENES PROPIEDAD DEL INPREMA

1.- El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-01-2015, a presentar ofertas selladas, para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DAÑOS A EDIFICIOS Y BIENES PROPIEDAD DEL INPREMA.

2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del INPREMA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud escrita, dirigida al Licenciado Ernesto Emilio Carías Corrales, Director Presidente del INPREMA, en el Departamento Administrativo ubicado en el 5to. Piso del Edificio INPREMA, Boulevard Centro América, frente a Col. Las Colinas, a partir del día 15 de junio de 2015, hasta

el día 27 de julio de 2015, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., para tal efecto se solicita a los interesados un tipo de dispositivo de almacenamiento de datos (USB).

4.- A su vez el documento Bases de Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) www.hondocompras.gov.hn.

5.- Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en el Salón de Sesiones del Directorio, ubicado en el 6to. piso del Edificio INPREMA, el día lunes 03 de agosto de 2015, a las 2:00 p.m., acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes.

Tegucigalpa M.D.C. 15 de junio de 2015.
LIC. ERNESTO EMILIO CARÍAS CORRALES
Director Presidente del INPREMA

CHARLAS Y CONFERENCIAS

LUNES 15 AL VIERNES 19 DE JUNIO

4:00 p.m. - Charla expositiva en el Departamento de Arte de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

MARTES 16 DE JUNIO

4:00 p.m. - Conferencia sobre la obra de Marta Mabel Pérez, Auditorio, Museo para la Identidad Nacional (MIN), abierta al público en general.

JUEVES 18 DE JUNIO

3:30 p.m. - Taller para los alumnos del Piloto 7-14 en el Instituto Mercedes Agarcía.

BIOGRAFÍA: Marta Mabel Pérez, MFA, Gestora Cultural & Artista Visual.

Única Escuela en Honduras con doble acreditación CIS/NEASC

DONDE CADA ALUMNO ES IMPORTANTE

INICIAL PRE-PRIMARIA PRIMARIA

ATENCIÓN PADRES DE FAMILIA
HAPPY DAYS & FREEDOM

TENDRÁ EXÁMENES DE ADMISIÓN EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

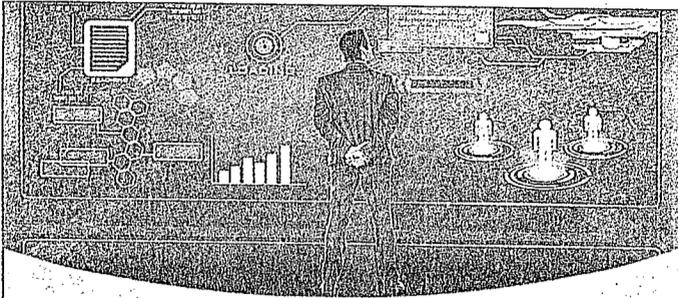
Junio 20
Julio 4 y 18
Agosto 1

HORA: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

NIVELES: KINDER Y 1º

Visita nuestras instalaciones y llena la solicitud on line/presencial antes del Examen

Acreditada por:



EMPRESA DE SÓLIDO PRESTIGIO REQUIERE LOS SERVICIOS DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN

Requisitos:

- Amplia experiencia en sistemas de información (de preferencia utilizados en instituciones financieras)
- Experiencia en Diseño, Implementación y Administración de Telecomunicaciones.
- Experiencia en Seguridad de Información
- Conocimiento en diferentes plataformas (ISeries, VMWare, Windows, Linux)
- Experiencia en la implementación de estándares (PCI, ISO)
- Experiencia en la administración de proyectos
- Liderazgo, habilidad de negociación, orientación a resultados
- Plaza en ciudad de San Pedro Sula

Interesados mandar su hoja de vida por correo electrónico a David.inh@continental.hn a más tardar el 22 de Junio de 2015.

SALA CONSTITUCIONAL

Pueblo confía en el Poder Judicial

TEGUCIGALPA

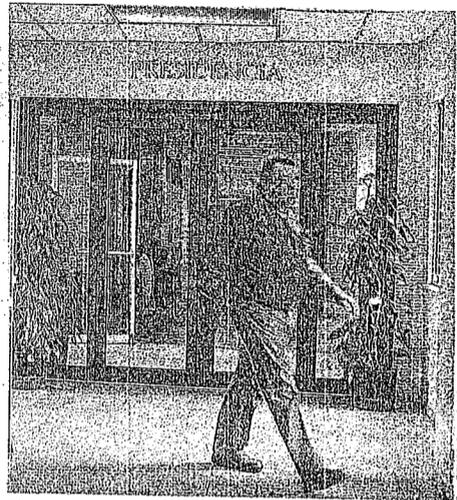
La presentación de demandas va en aumento en el Poder Judicial y eso refleja que existe confianza en el pueblo para que se diluciden sus asuntos en ese órgano del Estado.

Reina Sagrario Solórzano, magistrada de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)- tras señalar lo anterior, dijo que cada juez maneja una importante cantidad de expedientes.

Cada uno de ellos, posiblemente tenga sus propias observaciones por las cuales no han podido emitir los fallos correspondientes, argumentó.

Precisamente, por eso existen las instancias judiciales para que cuando presuntamente ha existido un retraso de justicia, se proceda ante la Inspectoría de Tribunales, según la togada.

"Nuestro compromiso es hacer los llamados de atención cuando hay denuncias al respecto", afirmó.



El Consejo de la Judicatura vela por la buena actuación de los jueces, según la togada Reina Sagrario Solórzano.

Ahora el Consejo de la Judicatura tiene bajo su responsabilidad la administración de la CSJ y la actuación de jueces, sostuvo.

La comisión multipartidaria del Congreso Nacional recomendó agilizar algunos casos, pero siempre se tiene que seguir un procedimiento.

MAGISTRADA DE CSJ:

Jueces no pueden denegar recursos

TEGUCIGALPA

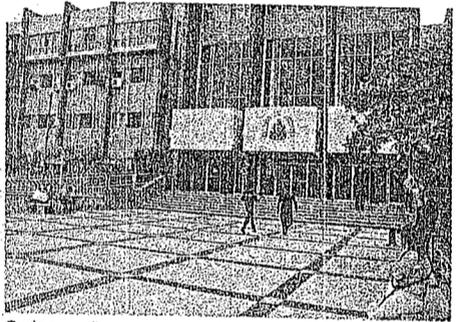
Los jueces de garantía no pueden denegar recursos de amparo o de otro tipo, pues es un derecho constitucional que les asiste a los ciudadanos en conflicto.

Lo anterior fue expresado por María Edith López, magistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), quien de esa forma rechaza un informe de la comisión multipartidaria del Congreso Nacional en el cual se cuestiona el proceder de los togados.

"Tendríamos que revisar todos los expedientes y que los diputados miembros de la comisión identificaran en cuáles se han cometido retrasos", sugirió.

Cada expediente tiene plazos pero casi nunca se pueden cumplir, reconoció.

Una vez identificado el documento se puede analizar el mismo y se llamaría a los



Cada expediente que llega a la Corte tiene plazos que cumplir, según la magistrada María Edith López.

SEPALO

El Poder Judicial estaría dispuesto a agilizar expedientes, pero hay que identificarlos primero, sugirió la magistrada María Edith López.

operadores de justicia para resolver todos los problemas si los hay, planteó.

"Por la importancia del caso de lo que se está viviendo en el país en la actualidad, sería una colaboración del Poder Judicial a fin de agilizar los expedientes si fuere necesario", enfatizó.

REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-2015 CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DAÑOS A EDIFICIOS Y BIENES PROPIEDAD DEL INPREMA

- 1.-El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-01-2015, a presentar ofertas selladas, para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DAÑOS A EDIFICIOS Y BIENES PROPIEDAD DEL INPREMA.
- 2.-El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del INPREMA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.-Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud escrita, dirigida al Licenciado Ernesto Emilio Carías Corrales, Director Presidente del INPREMA, en el Departamento Administrativo ubicado en el 5to. Piso del Edificio INPREMA, Boulevard Centro América, frente a Col. Las Colinas, a partir del día 15 de junio de 2015, hasta

el día 27 de julio de 2015, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., para tal efecto se solicita a los interesados un tipo de dispositivo de almacenamiento de datos (USB).

4.-A su vez el documento Bases de Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) www.honducompras.gob.hn.

5.-Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en el Salón de Sesiones del Directorio, ubicado en el 6to. piso del Edificio INPREMA, el día lunes 03 de agosto de 2015, a las 2:00 p.m., acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes.

Tegucigalpa M.D.C. 15 de junio de 2015.

LIC. ERNESTO EMILIO CARIÁS CORRALES
Director Presidente del INPREMA